

Exportando Su Vehículo – San Juan, PR a Jacksonville, FL

Exportar su vehículo con TOTE es fácil siguiendo los siguientes pasos. Si usted tiene preguntas, puede llamar al número libre de cargos 877-775-7447 opción 4 o enviar un correo electrónico a CustomerServicePR@TOTEmaritime.com.

Paso 1: Reunir Información Requerida

- Nombre completo del exportador, dirección física, número telefónico y correo electrónico.
- Nombre completo del consignatario, dirección física, número telefónico y correo electrónico.
- Año, marca, modelo, valor y número de serie (vin) completo.
- Fecha de salida deseada de San Juan a Jacksonville (todos los lunes y viernes).
- EIN # (obtenido en <http://www.irs.gov>)

Paso 1A: Política de Envío de Vehículos Eléctricos Híbridos

- Vehículos híbridos: los vehículos eléctricos híbridos funcionan con un motor de combustión interna y uno o más motores eléctricos, que utilizan energía almacenada en baterías. Un vehículo eléctrico híbrido no se puede enchufar para cargar la batería.
- TOTE solo aceptará todos los vehículos híbridos (sin enchufe).
- No hay requisitos relacionados con el Estado de Carga (SoC).
- No se necesitan certificados relacionados con los criterios de prueba de la ONU en este momento.
- **TOTE no aceptará ningún vehículo híbrido enchufable ni eléctrico para su transporte.**

Paso 2: Contactar a Reservas y Servicio al Cliente Para Solicitar Su Reserva

- Llame al 877.775.7447, opción 1, o envíe un correo a CustomerServicePR@TOTEmaritime.com para hacer una reserva.

Paso 3: Enviar Documentos Requeridos a Documentación en TOTE

Por favor envíe los siguientes documentos por correo electrónico a documentation@TOTEmaritime.com o por fax al 904.805.8106.

- Copia del título, frente y dorso. Si el vehículo está financiado, se requiere una carta original del acreedor prendario autorizando el envío desde Puerto Rico. El Departamento de Policía no aceptará una copia.
- Registro vigente del vehículo.
- Copia clara y ampliada de la licencia de conducir del propietario. Si está autorizando a alguien a entregar el vehículo en su nombre, también necesitaremos una copia de la licencia de conducir de esa persona.
- Debe incluirse una declaración jurada firmada y sellada por un abogado licenciado en Puerto Rico, que indique:
 - a. La razón por la cual el vehículo está siendo enviado.
 - b. Autorización a TOTE para exportar el vehículo.
 - c. Identificación del vehículo (marca, modelo, año, VIN).
 - d. Si el propietario no estará presente para la entrega, la persona autorizada debe estar incluida en la declaración jurada.
- **Recopilamos y conservamos copias escaneadas de licencias de conducir para documentar que los vehículos se entregan únicamente a personal designado y autorizado, y para demostrar que el proceso cumple con los términos acordados con el cliente. Las licencias se almacenan de forma segura en sistemas restringidos, con acceso limitado al personal autorizado, y solo durante el tiempo necesario para cumplir con requisitos legales y comerciales. Además, se informa a los clientes sobre el propósito de la recopilación, se obtiene su consentimiento previo y la información no se utiliza para fines distintos a los comunicados.**

- Si el propietario del vehículo no se encuentra en Puerto Rico para realizar todos los pasos necesarios para cumplir con la documentación ni para notarizar la declaración jurada ante un abogado en Puerto Rico para la exportación:
 - a. El propietario del vehículo deberá hacer un Poder Notarial (Power of Attorney) en la ciudad o país de residencia. Este debe contener: la información personal de la persona autorizada para realizar cualquier gestión en Puerto Rico en su nombre, la información del vehículo, la autorización a TOTE para exportar, y la razón por la cual el vehículo está siendo exportado.
 - b. Certificación Oficial Autorizada, la cual varía según el estado (puede ser emitida por el county clerk, Secretary of State, u otra entidad): Se debe obtener una certificación del County Clerk en el estado de residencia que confirme que el notario público que notarizó el Poder Notarial tenía una comisión válida al momento de la notarización. Este paso es esencial para que las autoridades de Puerto Rico reconozcan la autenticidad del documento.
 - c. La persona autorizada en Puerto Rico deberá acudir a un notario público con el Poder Notarial original del propietario para la Protocolización del documento. Este proceso consiste en inscribir el documento en el protocolo del notario y obtener un Acta de Protocolización, que otorga plena validez legal al Poder Notarial en Puerto Rico.
- “Certificado de No Deuda” de la ACAA (Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles del Estado Libre Asociado de Puerto Rico). (Válido por solo 30 días.)
- Formulario DTOP-DIS-224: Certificado Oficial de Multas Administrativas del vehículo, emitido por el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), indicando que el vehículo está libre de multas. **Debe incluir la firma de personal autorizado de DTOP/DISCO y un sello con un comprobante del Departamento de Hacienda de \$2 (“Donación Centro de Trauma”, código 0842) y un sello de \$11.00 (Código 5120). Válido por 3 días calendario.**
- Formulario DTOP-DIS-234: Documento de Información del Vehículo, emitido por DTOP, indicando que el vehículo está libre de multas. **Debe incluir la firma de personal autorizado de DTOP/DISCO y un sello con un comprobante del Departamento de Hacienda de \$2 (“Donación Centro de Trauma”, código 0842) y un sello de \$11.00 (Código 5120). Válido por 3 días calendario.**
- Recibo del lavado a presión del vehículo (motor, tren delantero, exterior).
- Obtener los siguientes comprobantes del Departamento de Hacienda: Comprobante de \$10 (“Derecho Certificar Exportación de Vehículo”, Código 5122 – Certificado de Exportación) junto con un comprobante de \$2.00 (“Donación Centro de Trauma”, Código 0842). No se aceptan sellos electrónicos.
- “Certificado de Inspección de Vehículo de Motor” del Departamento de la Policía, División de Vehículos Hurtados. (Válido por 5 días.)
- Hoja de Exportación del Vehículo (Incluida en este paquete).
- Formulario de Aceptación o Rechazo de Seguro (Incluido en este paquete).
- Aceptación de la información de retención del USDA (Incluida en este paquete).
- ***La falta de entrega de la documentación antes de la salida puede resultar en que la carga sea pospuesta o retenida en el destino.***

Step 4: Entregue su vehículo al Terminal de San Juan

Pre-Pago:

- El pago debe realizarse antes de que el vehículo sea entregado en la terminal, mediante Money Order, Visa, MasterCard o American Express. NO se aceptará efectivo. La línea directa de pagos (Payment HOTLINE) es 877-821-0055. El pago puede hacerse en línea las 24 horas del día, los 7 días de la semana, usando <https://pay.TOTEmaritime.com/>. Los vehículos no podrán ser autorizados para zarpar sin el pago correspondiente.

Vehículos con Recalls:

- Los vehículos con recalls que puedan representar un riesgo de incendio están sujetos a un cargo de \$100.00 relacionado con procedimientos de seguridad. Si el recall por riesgo de incendio se repara antes de entregar el vehículo en el puerto, puede enviar prueba de la reparación a CustomerServicePR@TOTEmaritime.com y evitar el cargo de \$100.00.
- Puede verificar su VIN en vinrcl.safercar.gov/vin/ para ver recalls de riesgo de incendio pendientes.

Inspección:

- Agentes del Departamento de la Policía inspeccionarán físicamente todas las unidades. El propietario del vehículo o la persona autorizada para enviarlo no debe salir de Puerto Rico hasta que la unidad haya sido aprobada por la Policía y el Departamento de Agricultura. Esta aprobación se otorga el día de la salida de la unidad. TOTE Maritime Puerto Rico no es responsable por cualquier cambio realizado por las entidades gubernamentales.

Dirección - Terminal de Puerto Nuevo:

- Avenida C, Muelle "H" Zona Portuaria, San Juan, PR 00920

Horario de Entrega:

- Lunes-Viernes 7:00AM-11:30AM, 1:00PM-3:00PM

Ventana de Entrega y Fecha Límite:

- Para salida el viernes: entregar antes del **martes a las 11:30 a.m.**
- Para salida el lunes: entregar antes del **jueves a las 11:30 a.m.**
- Entregue su vehículo **no antes de 7 días calendario** antes de la salida, pero antes de la fecha límite.

Número de Teléfono:

- 787.721.2330

Paso 4a: Información Importante al Entregar el Vehículo

- **No** deje documentos dentro del vehículo
- La carga adicional (que no esté físicamente sujeta al vehículo) **no** está permitida dentro del vehículo. Los artículos restringidos incluyen, pero no se limitan a, asientos para niños, cables para batería, cajas de herramientas, etc.
- El vehículo debe contener no más de **un cuarto de tanque de gasolina**.
- La Confirmación de Reserva **no** garantiza que su vehículo será cargado en la salida indicada. Los horarios de salida y llegada de la embarcación están sujetos a cambios.

Paso 5: Prepárese para Retirar su Vehículo en Jacksonville

Rastreo y Seguimiento:

- Utilice la herramienta de rastreo y seguimiento en el portal web de TOTE Maritime Puerto Rico para monitorear la actividad del envío (incluido en este paquete, p.9). Los eventos de carga y descarga, así como los cambios en la ETD (hora estimada de salida) y ETA (hora estimada de llegada) de su envío, se reflejarán en el sitio.

Paso 6: Retire su Vehículo en Jacksonville

- Una vez que su vehículo haya llegado a Jacksonville, nuestro equipo de servicio al cliente les estará enviando un correo, dejándoles saber cuándo esté disponible para recogerlo o si aún necesitamos algún documento o pago.
- Después de confirmar que su vehículo no tiene ninguna retención y puede ser recogido, solo necesitará la confirmación de reserva y su licencia

USDA:

- Al llegar a Estados Unidos, los vehículos están sujetos a inspección por parte del USDA. Una vez liberados, TOTE Maritime se pondrá en contacto con el cliente para que retire los vehículos. Por favor, asegúrese de haber sido contactado antes de hacer arreglos para recoger el vehículo.

Escorta:

- Se requiere una credencial válida de Identificación de Trabajador del Transporte (TWIC) para acceder a nuestra ubicación en el puerto de Jacksonville. Si usted o alguien que viaje con usted no tiene una, el Centro de Control de Acceso de JAXPORT (904.357.3344) puede proporcionarle un guardia de seguridad que actuará como escolta con TWIC y lo llevará desde la puerta principal de JAXPORT hasta el terminal de TOTE y viceversa, sin costo para individuos. Si algún carrero necesitara un escolta, habrá un costo adicional. Debe llegar a la puerta de JAXPORT al menos 30 minutos antes del cierre de la terminal de TOTE para dejar o recoger un vehículo.

Dirección :

- 5250 William Mills Street, Jacksonville, FL 32226

Horario de recogida:

- Lunes - Viernes 8:00AM – 4:00PM

Número Telefónico en Jacksonville:

- 904.751.2110

Qué traer:

- Copia de la confirmación de reserva, licencia de conducir emitida por el estado o pasaporte, y una copia del registro del vehículo o factura de venta.

Período sin cargo/ Tiempo libre:

- Los envíos de vehículos que no excedan 900 pies cúbicos (autopropulsados) contarán con un período de tiempo libre de 7 días calendario. No se proporciona notificación al llegar. Por favor, llame al 877.775.7447, opción 4, si tiene alguna pregunta.

Demora (almacenamiento):

- La demora (almacenamiento) comienza a partir del día 8. Los cargos por demora se cobrarán antes de que la carga sea liberada.
- Para carga no contenida (incluidos vehículos autopropulsados) que no exceda los 900 pies cúbicos, los cargos son los siguientes:
 - Días 1 - 5: \$10.00 por día
 - Día 6 en adelante: \$15.00 por día

EXPORTATION SHEET/HOJA DE EXPORTACIÓN

BOOKING/RESERVACIÓN: **VSSL**_____ VOYAGE/VIAJE#_____PORT OF LOADING/PUERTO DE SALIDA: ☐ JAX ☐ SJU ☐ ST. CROIX ☐ ST. THOMASFINAL DESTINATION/DESTINO FINAL: ☐ JAX ☐ SJU ☐ ST. CROIX ☐ ST. THOMAS

MAKE/MARCA:_____ MODEL/MODELO:_____ YEAR/AÑO:_____ COLOR:_____

DOORS/PUERTAS:_____ AUT/STD WEIGHT/PESO:_____ ☐ GAS ☐ ELECTRIC/ELECTRICO☐ HYBRID/HIBRIDO ☐ ¼ TANK OF GAS/TANQUE DE GASOLINA*** FOR US CUSTOMS PURPOSES, PLEASE LIST THE **VALUE** OF YOUR VEHICLE \$_____ ***

(For Customs purposes, provide value / Para propósitos de Aduana, provea el valor)

VIN:_____ TITLE/TÍTULO:_____ STATE/ESTADO:_____

SHIPPER'S NAME/NOMBRE DEL EXPORTADOR:

(Origin or Who is Sending / Origen o Quien lo Envía)

PHYSICAL ADDRESS/DIRECCIÓN FÍSICA:

(Complete Physical Address / City / State & Zip Code / Dirección Física completa / Ciudad / Estado y Código Postal)

TELEPHONE/TELÉFONO:_____ EMAIL:_____

*** EMPLOYER IDENTIFICATION NUMBER (EIN):_____ ***

(NON-US CITIZENS, PLEASE USE PASSPORT NUM / CIUDADANOS EXTRANJEROS, FAVOR USAR NÚM DE PASAPORTE – NOT REQUIRED FOR VI ORIGIN SHIPMENTS/NO REQUERIDO PARA EMBARQUES ORIGINADOS DE ISLAS VIRGENES)

CONSIGNEE'S NAME/NOMBRE DEL CONSIGNATARIO:

(Who will receive it at final destination/Quien lo recibe en el destino final)

PHYSICAL ADDRESS/DIRECCIÓN FÍSICA:

(Complete Physical Address / City / State & Zip Code / Dirección Física completa / Ciudad / Estado y Código Postal)

TELEPHONE/TELÉFONO:_____ EMAIL:_____

Authorization to File the Electronic Export Information to the U.S. Census Bureau:

In accordance with 15 CFR 30.3(f), I hereby authorize TOTE Maritime Puerto Rico, LLC. to file the required Electronic Export Information (EEI) into the government's Automated Export System (AES) for this shipment. We understand that this filing is required by U.S. Department of Census and is being enforced by Customs and Border Protection (CBP) for all merchandise subject to statistical reporting and/or licensed merchandise. All documentation submitted will be made available to CBP upon request. I further certify that I am the person familiar with the merchandise being forwarded and release TOTE Maritime Puerto Rico, LLC. officers and employees of all claims, demands, causes of action, damages, costs, and expenses, arising out of, incident to, or resulting directly or indirectly from the Principal Party in Interest's provision of incomplete or inaccurate information or statements to TOTE Maritime Puerto Rico, LLC.

SIGNATURE/FIRMA:_____ EIN:_____ DATE/FECHA:_____ **6**

SEGURO PARA VEHICULOS DE MOTOR

NUMERO DE EMBARQUE: _____

DESCRIPCIÓN DE VEHICULO: _____

Bajo los términos del Conocimiento de Embarque (Bill of Lading) o el contrato para embarque de su vehículo de motor, la máxima responsabilidad de TOTE Maritime Puerto Rico esta limitada a **\$500.00**; si en efecto, TOTE Maritime Puerto Rico es responsable por las perdidas o daños ocasionados. Si su vehículo de motor es de siete años o menos y el valor esta introducido en el Conocimiento de Embarque (Bill of Lading), TOTE Maritime Puerto Rico le puede proveer un seguro de carga de todo riesgo a un costo de **\$2.50** por cada **\$100.00** del valor declarado de acuerdo al valor en el mercado. Por ejemplo, el costo de seguro por su vehículo con valor de \$10,000.00 seria \$250.00.

Si desea comprar este seguro, por favor indique el valor en la línea abajo para que el costo de seguro pueda ser calculado. TOTE Maritime Puerto Rico recomienda que adquiera seguro de todo riesgo (catástrofes naturales, fuego, etc.) para su vehículo de motor con TOTE Maritime Puerto Rico o alguna otra agencia y/o compañía de seguro de su preferencia.

Si su vehículo de motor tiene más de siete años y para eliminar la máxima responsabilidad de **\$500.00** puede declarar el valor total del vehículo de motor pagando el **2%** del valor declarado y pagar el costo del flete. Esto se llama **“AD VALOREM”**. Por ejemplo si el valor declarado es \$10,000.00, el costo sería \$200.00. AD VALOREM no es seguro.

Favor notar que el Seguro y/o Ad Valorem necesitan ser añadidos al momento de la reserva. Favor comunicarse con nuestro equipo de Reservas y Servicio al Cliente al 877.775.7447 opción 1 o enviar un correo electrónico a CustomerServicePR@TOTEmaritime.com.

TOTE Maritime Puerto Rico no es responsable ni proporciona seguro de carga a los artículos personales embarcados dentro de su vehículo de motor.

Seleccione su opción entre las siguientes alternativas:

- Deseo comprar seguro para mi vehículo de motor. El valor declarado es _____
- No deseo comprar seguro decarga. _____
- Deseo compra “AD VALOREM”. El valor declarado es _____
- No deseo comprar “ADVALOREM” _____

- Entiendo que TOTE Maritime Puerto Rico no es responsable por artículos personales embarcados dentro del vehículo de motor. En caso de que se incluyan efectos personales en el vehículo de motor, estos serán sujetos a fletes adicionales pero no se aseguran.

Por este medio les hago saber que TOTE Maritime Puerto Rico no es responsable por daños menores como rayaduras, desgastes o raspaduras. TOTE Maritime Puerto Rico no será responsable por daños que no pueden ser detectados al momento de recibirse en el terminal, como malfuncionamiento mecánico o rayadura del parabrisas. El embarcador o su representante quien firma este documento, asegura haber leído, entendido y acepta todos los términos y condiciones de este documento.

FIRMA: _____ NOMBRE: _____ FECHA: _____ **7**



PPR-105.10

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Negociado de la Policía de Puerto Rico



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN
CERTIFICATE OF EXPORTATION APPLICATION

La División de Investigaciones de Vehículos Hurtados, requiere esta información para los procedimientos de exportación o transportación al exterior de vehículos o de sus piezas. (The Division of Stolen Vehicles Investigations requires this information for export or transportation procedures of vehicles or their parts).

Nombre de la Compañía de Exportación que Brindará el Servicio (Company Name that will Provide Export Service)			
Nombre (Name)		Número Teléfono (Phone Number)	
Dirección (Address)			
Dueño del Vehículo o Pieza a ser Exportada (Owner of the Vehicle or Part to be Exported)			
Nombre (Name)		Número Teléfono (Phone Number)	
Dirección (Address)			
Descripción del Vehículo (Vehicle Description)			
Marca (Make)	Modelo (Model)	Tablilla (License Plate)	Año (Year)
Tipo (type)	Núm. Motor (Engine No.)	Núm. Serie Caja (Serial No.)	
Haga Constar si Existe Algún Tipo de Gravamen a Favor de un Tercero (Indicate if There is Any Kind of Lien in Favor of a Third Party)			
☐ Si (yes) ☐ No		Tipo de Gravamen (Lien Type)	
Nombre y Dirección de la Persona que Tramita la Documentación del Vehículo o Pieza a Exportar (Name and Address of the Person who is Processing the Documentation of the Vehicle or Part to be Exported)			
Nombre (Name)		Número Teléfono (Phone Number)	
Dirección (Address)			
Nombre y Dirección del Destinatario del Vehículo o Pieza (Name and Address of the Vehicle or Part Recipient)			
Nombre (Name)		Número Teléfono (Phone Number)	
Dirección (Address)			
Relación con el dueño del vehículo o pieza (Relationship with the owner of the vehicle or part)			

Número de licencia (License number)	Otra identificación (Other identification)
Forma en que fue identificada la persona que somete los documentos (How the person submitting the documents was identified)	
País o estado a donde se exportará el vehículo o pieza (Country or state where the vehicle or part will be exported to)	
Documentos a ser incluidos con este formulario (Documents to be included with this form)	
☐ Copia de licencia del vehículo (Copy of vehicle license). ☐ Copia del título del vehículo, si aplica (Copy of ownership title, if applicable). ☐ Certificación de multas del D.T.O.P. (D.T.O.P. Certification of fines).	
Si tuviera algún gravamen de venta condicional con un banco o compañía financiadora tendrá que presentar el relevo de los mismos (If you have any conditional sale lien with a bank or company funding will have to present the release thereof). Comprobante o sellos de rentas internas por la cantidad de \$10.00 dólares, por cada vehículo o transacción. Número de comprobante: _____. Es compulsorio anotar el número de comprobante (Voucher or Internal Revenue stamps in the amount of \$10.00 dollars, per vehicle or transaction. Voucher number: _____. It is compulsory to write down the voucher number). Nota: Si la persona que tramita la documentación y/o entrega del vehículo o las piezas al transportista es distinto al dueño registrado, se acompañará documentos donde el dueño registrado autorice a dicha persona a realizar tales gestiones. Someter documentos a la división de vehículos hurtados con por lo menos dos (2) días de anticipación a la fecha próxima en que se inspeccionará en las facilidades del transportista que brindará el servicio. (Note: If the person who is processing the documentation and/or delivery of the vehicle or parts to the carrier is different from the registered owner, documents will be attached where the registered owner authorizes said person to carry out such procedures. Documents will be submitted to the Stolen Vehicles Division with at least two (2) days in advance of the next date in which it will be inspected in the facilities of the carrier that will provide the service).	
Para Uso Exclusivo del Negociado de la Policía de Puerto Rico (For Puerto Rico Police Bureau Use Only)	
Nombre del agente que recibió la solicitud y documentos (Name of agent receiving application and documents)	
Número de Placa (Badge No.)	
Hora de Solicitud (Time of Application)	Fecha (Date)

ACUSE DE RECIBO

Yo _____, he sido informado que:

1. TODO vehículo que se exporta a Estados Unidos, debe de proveer los documentos requeridos originales para poder aceptar la unidad.
2. TODO vehículo que se exporta a Estados Unidos, será inspeccionado físicamente por Agentes de la Policía de Puerto Rico. El dueño o representante autorizado no debe de viajar fuera de Puerto Rico hasta tanto la unidad tenga aprobación para exportarse de parte de la Policía de Puerto Rico y el Departamento de Agricultura.
3. TODO vehículo que se exporta a Estados Unidos, es puesto en "HOLD" por el USADA una vez que se descarga del barco y el mismo no puede ser recogido hasta tanto no sea inspeccionado y liberado del "HOLD". Se me ha indicado por esta razón debo llamar a TOTE Maritime antes de pasar a recoger mi vehículo para así confirmar cuando el mismo estará disponible.
4. De no cumplir con los requisitos arriba establecidos, el carro no se podrá montar en el barco y permanecerá en el terminal de Puerto Rico hasta que los documentos sean provistos.

X _____
FIRMA

X _____
FECHA

ACKNOWLEDGEMENT

I _____, have been informed that:

1. ALL vehicles that are exported to the United States must provide the original required documents to accept the unit.
2. ALL vehicles that are exported to the United States will be physically inspected by Puerto Rico Police Agents. The owner or authorized representative must not travel outside of Puerto Rico until the unit has approval for export from the Puerto Rico Police Department and the Department of Agriculture.
3. ALL vehicles that are exported to the United States are placed on HOLD by USADA upon discharge from the vessel and will not be available for pick up until it is inspected and released from HOLD. For this reason, I have been instructed to call TOTE MARITIME office before picking up my vehicle to confirm availability.
4. If the specified requirements are not met, the vehicle cannot be loaded onto the vessel and will stay at the Puerto Rico terminal until the necessary documents are submitted.

X _____
SIGNATURE

X _____
DATE

RASTREO UTILIZANDO NUESTRO PORTAL PARA CLIENTES

Todos los vehículos están sujetos a disponibilidad de espacio. Por favor, utilice la función Track y trace en nuestro portal para verificar el estado de su vehículo y asegurarse de que su vehículo está en camino a su destino antes de hacer arreglos de recolección.

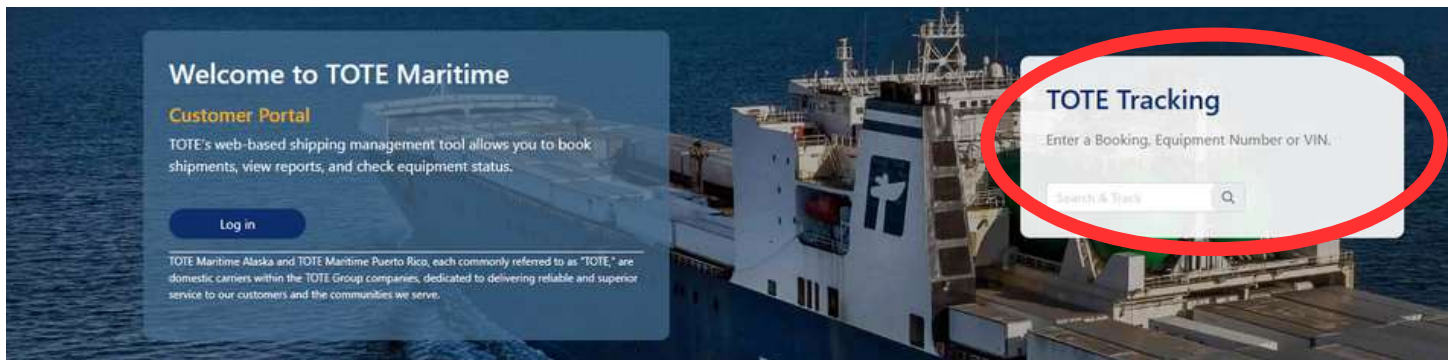
1. Seleccione el siguiente enlace:

<http://portal.TOTEmaritime.com/Account/Login?ReturnUrl=%2f&portalid=1>

2. Use la caja “Track It” a la derecha para entrar su número de reserva (booking) en el espacio que lee Tracking #. Usted también puede abrir el menú en el siguiente encasillado para seleccionar el modo de búsqueda utilizando el número de vin. “VIN Number”.

3. Presione “Track”

- Si usted ve que su vehículo no fue cargado favor llamar a Reservas y Servicio al Cliente al 877-775-7447 opción 4.



- “Gate in” es la fecha en que la unidad fue recibida en en terminal de San Juan.
- “Vessel Loaded on Board” es la fecha en que fue cargado en el barco.

OCEAN BOOKING VSSL001383844

EQUIPMENT

EQUIPMENT NUMBER: 1FT7W2B64HED19586

BOOKING NUMBER: SSSL001383844

EQUIPMENT NUMBER:
1FT7W2B64HED19586

AVAILABLE TIME:
07/25/2025 16:15

NET WEIGHT:
0.000 LB

EMPTY CONTAINER:
FULL

SENSITIVE:
-

EQUIPMENT SIZE:
UNT

STOW POSITION:
020380806

OWNER TYPE:
Unknown Code

SEAL NUMBER:
-

San Juan, PR  Line Released **FULL**
08/01/2025 15:23

San Juan, PR  Gate Out **FULL**
08/01/2025 13:21

San Juan, PR  Unloaded **FULL**
07/25/2025 14:34

Jacksonville, US  Loaded **FULL**
07/22/2025 11:23

Jacksonville, US  Gate In **FULL**
07/15/2025 08:41